



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DEL ANTERIOR EJECUTIVO DE LA EMPRESA PÚBLICA CANTUR

(Comienza la sesión a las diez horas y quince minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): (Desconexión de micrófonos)... prevista para el comienzo de esta sesión, damos comienzo a la que va a ser la última reunión de esta Comisión de Investigación, a cuyo efecto, ruego al Sr. Secretario, dé lectura al punto único del Orden del Día.

Único. Debate y votación de la conclusiones y aprobación del correspondiente dictamen. [8L/7020-0003]

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Debate y votación de las conclusiones y aprobación del correspondiente dictamen.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sr. Secretario, el cual una vez más, se incorpora al puesto de Portavoz.

Bien, como en la reunión que tuvimos el día 16 ya ha quedado acordado el formato de esta sesión de hoy, que consiste fundamentalmente, lo digo para que conste en el Diario de Sesiones y para conocimiento de aquellos que no estuvieran presentes aquel día, en la renuncia al turno a favor y en contra, para pasar directamente a un tiempo de fijación de posiciones. Tiempo que inicialmente se dijo que podía ser de 15 minutos, no obstante adelanto que puede haber alguna cierta flexibilidad, teniendo en cuenta el volumen de..., eso ya a criterio de cada uno de los Portavoces, al tener en cuenta esta Presidencia el volumen de las alegaciones presentadas.

Por lo tanto, estando ya resuelto el tema del formato de cómo va a ser la Comisión, pues tiene la palabra por tiempo, inicialmente de 15 minutos, D.^a Cristina Pereda, para fijación de posiciones.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Presidente.

Montaje. Montaje del Sr. Diego para hacer oposición al Gobierno anterior.

No va a ser nuevo, lógicamente para nadie, si manifiesto la postura del Grupo Socialista en relación a la Comisión de Investigación y que hemos venido manteniendo.

Nos opusimos en su momento y nos hemos venido oponiendo a lo largo de los dos meses largos en los que el Sr. Diego ha utilizado el Parlamento en su propio beneficio. Pero además, había otros motivos que el tiempo nos ha demostrado que guiaban tan nefasta actuación. Que lo hemos venido reiterando, Comisión tras Comisión.

Hemos puesto de manifiesto en cada una de las comparecencias, que en nuestra historia democrática es la primera vez que un Grupo Parlamentario que sustenta un Gobierno, propone crear una Comisión de Investigación sobre la gestión de un Gobierno, que ya no lo es.

Hemos repetido hasta la saciedad, que el objeto de una Comisión de Investigación es obtener documentación y profundizar en el conocimiento de unos hechos y el Gobierno del PP, como ustedes bien saben, tenía en su poder toda la documentación. Luego, no era necesario que montaran toda esta parodia.

No precisaban de una Comisión de Investigación para conocer los detalles sobre la gestión del Gobierno anterior en la empresa pública CANTUR, porque conocen todos los aspectos de esa gestión.

Por tanto, ¿qué finalidad buscaba el Sr. Diego, montando este circo mediático?, una vez más repetimos, circo mediático. Poner de manifiesto el odio y el rencor que todavía a fecha de hoy siente. Han dado respuesta a sus intereses mezquinos, que tienen más que ver con la revancha política y denostar al Gobierno anterior, que conocer en detalle la gestión que el anterior Gobierno llevó a cabo en CANTUR.

Y lo que nos parece aún más grave, esta Comisión de Investigación ha sido utilizada por el Partido Popular, para tapar la inacción del Gobierno; un Gobierno que transcurrida la mitad de la legislatura, está desorientado. Llegó desorientado y sigue desorientado. Que ha incumplido sus compromisos con la ciudadanía y ha llevado a Cantabria a una situación de emergencia económica y social.

Cantabria, antes de la llegada del Partido Popular al Gobierno tenía indicadores económicos y sociales mejores que la media de España. Hoy los tiene peores. Da lo mismo con lo que los comparemos, con la evolución del mercado de trabajo, el crecimiento económico, los recortes en sanidad, educación, dependencia; en todo aquello, en definitiva, que interesa a los ciudadanos.



Pero hay más. También han intentado tapar sus casos de corrupción, esos datos del Sr. Bárcenas que indican una presunta financiación ilegal del Partido Popular, sobresueldos sin aclarar. Por cierto, ¡qué curioso!, va a ser el Juez Ruz el que nos lo aclare, el que nos aclare a todos los cántabros, ya que el paladín de la transparencia, el Presidente Sr. Diego, no lo ha querido aclarar y ahora no les va a quedar más remedio que leerse las conclusiones del juez y en los medios de comunicación.

En definitiva, un Partido Popular que ganó en fraude electoral las elecciones engañando a los ciudadanos, prometiendo lo que sabía que no iba a cumplir y que ahora pretende acallar, como una utilización digna del propio Parlamento, manifestando un nulo respeto por las instituciones democráticas.

Y como los propios hechos han demostrado, aún hay más. Antes de que diera comienzo la propia Comisión de Investigación, lo hemos repetido reiteradamente. El Sr. Diego ya había decidido qué era lo que iban a llevar a los Tribunales desde la propia empresa CANTUR. Desde la propia empresa CANTUR.

Una utilización sin precedentes de lo público. Y algo que hacen incluso sin esperar a que finalice la Comisión de Investigación.

El Sr. Diego ya había presentado ante la Fiscalía la correspondiente denuncia con la que seguir tapando sus propias miserias. Esto demuestra aquella moral, ética y política, del Presidente del Gobierno de Cantabria, Sr. Diego. Que el día que se calificó a sí mismo como mediocre y dijo que estaba rodeado de un Gobierno mediocre, fue tremendamente generoso con él mismo.

En los dos meses largos de trabajo de esta Comisión, han sido numerosos los comparecientes citados a declarar por el Grupo Parlamentario Popular. Muchos de ellos, interrogados y acusados. No para obtener la verdad, sino para obtener respuestas que se acomodaran a las conclusiones que de antemano ya tenía escritas el Partido Popular.

Como decimos en las conclusiones, esta actitud ha provocado reproches reiterados por parte de los comparecientes, que en su mayoría han manifestado haberse sentido acosados, culpabilizados y sentenciados, por una actitud inmoral de los dos portavoces del Grupo Parlamentario Popular en la Comisión.

El Grupo Parlamentario Popular, diseñó una Comisión de Investigación a su medida que ha dividido en dos apartados. El primero, sobre las actuaciones realizadas por el anterior Ejecutivo, en la compra-venta del Real Racing Club de Santander. Y el segundo, sobre la propia gestión de la empresa pública CANTUR.

Voy a comenzar refiriéndome al Racing. A las decisiones adoptadas por el anterior Gobierno y también a las no adoptadas por el Gobierno del Partido Popular, cuando tuvo que tomar decisiones.

De las comparecencias en la Comisión de Investigación se puede concluir que todas las actuaciones llevadas a cabo por el anterior Gobierno de Cantabria tuvieron un objetivo: salvar al Racing de su desaparición. Teniendo en cuenta la importancia del Racing como marca e imagen de Cantabria, así como su aportación al Producto Interior Bruto Regional.

Durante la etapa del anterior Gobierno, el Racing se mantuvo en primera división. Lo que supuso que por cada euro que recibía, el Racing entregaba a las arcas públicas, en impuestos, tres euros.

Por cierto, un detalle de gran importancia, a día de hoy. El Racing es propiedad del Gobierno de Cantabria; algo a tener en cuenta para cualquier futuro proyecto. Actuación, o inacción del Gobierno de Cantabria, en el presente y en el futuro.

Quiero insistir una vez más en la urgencia que existía a finales de enero de 2011 para la venta del Racing. Porque en ese momento, el Club estaba a punto de ser embargado por la deuda vencida que mantenía con la Agencia Tributaria. Y eso con lo que esto supone.

Y con la venta del Club se consiguió, por un lado, que se saldase la deuda que garantizaba la permanencia del Club. Y por otro se facilitara la aportación de liquidez.

Y en contra de lo reiterado por el Sr. Fernández, portavoz del Partido Popular, también ha quedado demostrado que con la compra-venta se alcanzaron una serie de compromisos y garantías. Cheque a nombre de CANTUR a la firma del acuerdo; un aval de Credit Suisse de 1,5 millones de euros para el pago del primer plazo de la deuda de 6,9 que asumía el comprador; un aval que una vez realizado el primer pago se adjudicaría al siguiente plazo. Y que en caso de incumplimiento -repito- en caso de incumplimiento, CANTUR podría recuperar las acciones del Racing, a precio de mercado, o ceder el derecho a un tercero.



Asimismo, el comprador se comprometió a realizar un ingreso de la Agencia Tributaria del Estado con una cantidad cercana a dos millones de euros, con el fin de evitar el embargo del Club. Ingreso que efectivamente se efectuó en febrero de 2011.

Sin ese pago, la operación no habría valido absolutamente para nada y el Club estaría desaparecido.

También se ha constatado en la Comisión de Investigación que después de cobrar el cheque y aunque el incumplimiento del pago del primer plazo, por parte del comprador, el Gobierno anterior, el Gobierno Socialista-Regionalista, ejecutó el aval como estaba contemplado. No pudiendo seguir con el resto de las acciones que hubieran sido las correctas, al producirse el cambio de Gobierno tras las elecciones de mayo de 2011.

A partir de ese momento, lo demostrado es la nefasta gestión del Partido Popular que mediante comunicado público instó al Racing a presentar concurso de acreedores. Poniendo de manifiesto su inviabilidad y dejándolo encaminado a la quiebra. -Repito- El Partido Popular no asumió sus responsabilidades.

Ha quedado demostrado que el Gobierno del PP se ha dedicado a cuestionar todo lo realizado por el Gobierno anterior. Lo ha hecho también en otras áreas, eludiendo cualquier posibilidad de solución negociando con el anterior dueño. Y ha dedicado dos años en no buscar la mejor solución, sino justificar su inacción. Únicamente preocupado por cargarle la situación del Racing, tanto desde el punto de vista patrimonial como deportivo, al gobierno anterior, lo que va a suponer un coste a las arcas públicas de 20 millones de euros, 20 millones de euros le va a suponer a las arcas públicas y ésa es responsabilidad del Sr. Diego, de ese Presidente mediocre.

Lo que ha ocurrido en el Parlamento durante el desarrollo de la Comisión ha traspasado todas las líneas rojas que un sistema democrático pueda soportar. Las declaraciones de determinados comparecientes, sus afirmaciones, descalificaciones, injurias e incluso graves acusaciones y que por parte de la mayoría que controla la Comisión, el Partido Popular; no solo no se haya opuesto a ello sino que también ha reproducido las descalificaciones y las injurias.

Ruedas de prensa de parlamentarios del Partido Popular comentando las intervenciones amigas -repito- amigas, poniendo énfasis en aquellos asuntos que interesaba subrayar y sin dar la oportunidad democrática de escuchar a todas las partes, antes de emitir juicio. Es decir, la manifestación clara y palmaria de que el Grupo Popular ya había dictado sentencia y que tenía escritas sus conclusiones o se las había escrito el propio Sr. Diego antes de iniciarse las propias sesiones de la Comisión. Por cierto, se prestaron muy sumisos a ello.

Por todo ello el Grupo Socialista que represento se ve en la obligación de proponer al Parlamento elevar estas conclusiones a la Fiscalía para que dé su lectura, aprecie si existen o no ilícitos penales durante la celebración de esta Comisión de Investigación. En concreto, y en lo que se refiere al Racing, si D. Jacobo Montalvo ha incurrido en falsedad durante su testimonio; si ha acusado sin prueba alguna a otros comparecientes de la Comisión de delitos de una gravedad extrema; si las declaraciones, acusaciones y falsedades han sido inducidas por parlamentarios del Grupo Popular y en especial por D. Iñigo Fernández; si el Sr. Fernández utilizó las declaraciones del Sr. Montalvo para a su vez descalificar e insultar gravemente a alguno de los comparecientes en el seno de la comisión parlamentaria.

Si el Sr. Fernández utilizó las declaraciones del Sr. Montalvo para a través de una rueda de prensa, dar verosimilitud a las mismas, pretendiendo el desprestigio público de miembros del anterior Gobierno de Cantabria. Si en definitiva el Sr. Montalvo realiza estas afirmaciones por el interés personal de llevarse bien con el actual Gobierno. Si el actual Gobierno ha realizado una defensa correcta de los intereses públicos al no reclamar –y esto es importante- al inicio de la presente legislatura la ejecución de las garantías contenidas en las estipulaciones cuarta y séptima del acuerdo firmado en Zurich, lo cual puede provocar un daño para los intereses públicos del orden de 20 millones de euros.

Si el Sr. Cabetas, ese señor Cabetas que iba a salvar al Racing, que iba a solucionar todo lo solucionable en esta Región y al que se quitaron de en medio en un año y medio, es el responsable único de la actuación referida en el apartado anterior o actuó siguiendo las directrices del Gobierno Regional.

Por cierto, ese Sr. Cabetas, tan maravilloso él que en su año y medio escaso se ha gastado en comidas 13.061 euros, 100 comidas o por ejemplo 10.000 euros en taxi, en parking y en kilometraje. Esa maravilla de Sr. Cabetas que lo iba a solucionar todo.

Si los señores Varela y Ferrer miembros del bufete Gómez-Acebo & Pombo han contribuido con sus declaraciones en la Comisión a avalar las falsas argumentaciones ostentadas por el Partido Popular en relación a todo el proceso de compraventa del Racing y a su posterior desarrollo.

Y ya en lo que se refiere a la segunda parte de la Comisión a CANTUR, indicar que igualmente el PP ha pretendido demostrar en todas las comparecencias comportamientos irregulares, clientelistas y de nepotismo basándolo en la mentira, la mala fe y la manipulación.



El PP, el Partido Popular, ha basado sus acusaciones a lo largo de todas las comparencias en una auditoría encargada y realizada a medida, auditoría que por cierto no ha habido ningún auditor que haya querido firmar, o sea, auditoría que no tiene ninguna validez.

Por lo que se refiere a la petición de comparencias de los proveedores, ya es significativo que tan solo el Partido Popular haya citado al 0,9 por ciento de los proveedores, 0,9 por ciento de los proveedores de CANTUR.

Proveedores que con excepción del Sr. Díaz Zorita, ilustre cafetero y testigo estrella del Partido Popular, con cuestiones pendientes ante la justicia y cuestionado ante por los propios cargos públicos del Partido Popular, esto les ha supuesto al Partido Popular algún que otro conflicto.

Todos ha sido avalados en sus declaraciones, por lo manifestado por D. Juan Carlos Carceller, Jefe de compras de CANTUR y por el Director financiero, D. Santiago Gutiérrez.

Quiero destacar que en cada una de las comparencias de proveedores, los Portavoces del Partido Popular no se han limitado a efectuar preguntas, sino que directamente han formulado grave acusaciones contra los propios comparecientes. De ahí las quejas públicas de éstos y que pueden ser comprobadas, tanto en los Diarios de Sesiones de la Comisión, como en las propias crónicas efectuadas en los medios de comunicación.

Han pretendido verter irregularidades en la contratación, pues por ejemplo, de los viajes contratados con CANTUR, con Valsan o con Altair Viajes, con el suministrador de pinturas; cuando éstos venían ya trabajando antes de la llegada del Gobierno PSOE-PRC con CANTUR, antes; así como con numerosas administraciones dependientes del Gobierno Regional en unos casos y otros también la relación comercial en todo momento se ha producido directamente a través del Jefe de compras, como éste mismo ha ratificado.

El detalle está en las conclusiones presentadas. No voy a insistir por tanto en ello, pero sí hacer una referencia a otra de las acusaciones, torticeras del Partido Popular.

Ha manifestado el PP que para llevar a cabo un trato de favor, se fraccionaban las facturas. Y yo creo que aquí lo que ha pasado es que les ha traicionado el subconsciente. Estaban más pensando en los apuntes fraccionados de las aportaciones de las empresas, a la financiación irregular del Partido Popular y que el Juez Ruz está investigando en este momento y han aplicado lo de que, bueno, "se cree el ladrón que todos son de su condición".

Pero no, ha quedado demostrado que hasta el 2008 no se modifica la Ley de Contratos y por tanto, hasta esa fecha el funcionamiento de las Administraciones no era el mismo que el que se debió aplicar posteriormente. Cuestión ésta que no es menor y que afecta a la totalidad de los proveedores de CANTUR.

El propio Sr. Carceller, Jefe de compras, afirmó, pueden acudir todos ustedes al Diario de Sesiones, que no se había incumplido en ningún momento la Ley de Contratos.

Los proveedores, a los que más de aportar datos y detalles, el PP les ha sometido a una auténtica auditoría, seguida de todo tipo de acusaciones, han dejado claro cuál era el modo de actuar de la Empresa Pública CANTUR, respecto a sus contrataciones de proveedores, primando, como en cualquier empresa, los méritos propios, por ser buenos profesionales o por ser competitivos en el mercado. Así como por dar puntual respuesta en cada una de las solicitudes.

Pero por el contrario, es curioso, con la llegada del Partido Popular también en esta comisión ha quedado demostrado que sí que han sido represaliados determinados proveedores y se les ha quitado de en medio. Por cierto, no con buenas formas. Su colaboración con CANTUR para ser sustituidos, por otros proveedores, lo mismo que ha pasado con determinados trabajadores de la propia empresa; también se habrá podido constatar aquí.

La casa de los gorilas preocupa y ocupa mucho al Partido Popular. Han pretendido demostrar irregularidades en la adjudicación, en los permisos preceptivos, en el coste, en los materiales, en certificaciones, en los movimientos de tierra. Acusaciones que más parecían responder a una revancha que a ningún motivo para aclarar situaciones irregulares, porque no las había, que hayan ocasionado graves consecuencias, cuando en la realidad ha sido la verdad, que es muy diferente.

La casa de los gorilas es un referente en el parque de la naturaleza de Cabárcerno, un activo, como dijo el Director Financiero. Y es cierto que existieron motivos justificados que apuraban los tiempos de construcción, tal y como los comparecientes invitados han puesto de relieve. Así como la necesidad de modificación de ubicación, para lo que fueron necesarios los movimientos del terreno. Terreno que, como todos conocemos, tiene unas características muy especiales y a las que había que ajustar exactamente la geometría del terreno resultante, según lo manifestado por los propios comparecientes.



Llama la atención en este tema, la insistencia por parte del PP en la situación de la licencia municipal para la construcción de la casa de los gorilas. Por cierto, licencia que fue solicitada y a la que el Ayuntamiento no contestó.

Pero es que además, a fecha de hoy, el Parque de Cabárceno todavía carece de determinadas licencias, como se ha puesto de manifiesto. Y aquí nos estamos remontando, nos estamos remontando a sus comienzos, cuando se compran los terrenos. Por cierto, terrenos que compra el Sr. Hormaechea, terrenos que mantiene, parece ser, según las propias...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Sra. Portavoz. Solamente advertirle que lleva 18 minutos.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Sí.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Únicamente, ya dije al principio que no iba a ser riguroso en el tiempo, pero avisarla para que tenga en consideración este dato y vaya finalizando.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias Presidente. Voy finalizando.

Terrenos que el Sr. Sieso, Presidente en Cantabria del Partido Popular dejó sin pagar y también tuvo que aportar, tuvo que afrontar el Partido Socialista Regionalista al llegar al Gobierno.

Un PSIR, un PSIR que es también el gobierno Socialista Regionalista quien plantea para regularizar una situación anómala, anómala sí, pero heredada señores, heredada, tampoco aquí se puede hablar de malversación, corrupción o enriquecimiento de nadie, tampoco esto se ha podido demostrar.

De las comparecencias de los altos cargos, solo dos referencias, pero relevantes, la del jefe de compras y el director financiero, ambos afirmaron que jamás existió trato de favor con ningún proveedor ni se sintieron coaccionados en ningún momento, echando por tierra todas y cada una de las acusaciones malintencionadas del Partido Popular a lo largo de dos meses y medio.

Concluyo ya Presidente, decir que no ha habido causa, no ha habido causa, se ha desinflado este bluff, da lo mismo que lo hubiera habido o que no le haya habido, porque el Partido Popular ya hemos visto como ha actuado, acudiendo a los Tribunales antes de que haya finalizado la propia Comisión de Investigación, si se califican a sí mismo, si se califican a sí mismos, con su propia torpeza.

En todos los casos el Partido Popular por medio de sus Portavoces Sr. Bedia y Sr. Fernández, han intentado advertir, intimidar, enjuiciar, coaccionar, dirigir y condenar a los comparecientes.

Les han sometido a un juicio sumarísimo.

Finalizo con una frase, gobernar señores es tomar decisiones, el que toma decisiones puede acertar en algunos casos y puede errar en otros o no obtener el resultado óptimo que se pretende en otros pero de ahí a buscar ilegalidades basadas en la mentira, en la calumnia y en las falsedades hay una línea roja que el PP ha traspasado una vez más con creces.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias a usted Sra. Portavoz.

Tiene la palabra por tiempo antes indicado, D. Rafael Pérez Tezanos en nombre del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Presidente.

Pues contrariamente a lo que dice el Orden del Día, yo no voy a debatir las conclusiones de nadie, voy a defender nuestro punto de vista, pero como digo no voy a criticar el de los demás, cada cual es libre de opinar lo que quiera, aquí ya todos somos adultos y por tanto espero y sé que así tiene que ser, que cada cual asuma la responsabilidad de lo que dice o de lo que defiende.

Por eso por nuestra parte hemos entendido mejor ser prudentes en los juicios, por un lado, porque nuestra responsabilidad como Diputados no contempla erigirnos en fiscales o en jueces de nadie, pero también por otro, porque no hemos encontrado pruebas contundentes que nos permitan tomar ese camino.

Por eso y conociendo ya a estas alturas la decisión del Grupo mayoritario, decisión no sorprendente porque era esperada, pues esperaremos a que sean los fiscales quienes ejerzan su labor y sean quienes acusan o absuelvan a quienes el Grupo Popular y solo el Grupo Popular les acusa que no nosotros.



Ahora bien, esto no conlleva que hagamos algunas apreciaciones en las que precisamente sustentamos las conclusiones que hemos presentado.

He de decir que esta vez la documentación ha llegado rápida y de una manera ordenada, lo cual nos hace pensar que estaba previamente preparada, es obvio que contrariamente a lo que se ha venido diciendo que el gobierno no tenía los medios o el gobierno no podía, no nos lo hemos creído, porque la documentación llegó muy bien presentada y muy rápida, de manera que durante muchos meses, previos a la Comisión, hemos intuido que algunos Diputados dedicaron todo su esfuerzo a preparar lo que se venía encima que era esta Comisión, ya llevaban desde el inicio de la Legislatura preparando todo.

Entre esa documentación, que hemos recibido hay una a la que quiero hacer una mención expresa, y es el asunto de la auditoría, que sepa yo al día de hoy todavía no se ha oficializado las correspondientes firmas autorizadas esa auditoría.

Pero abundando en esta auditoría y además tras los testimonios escuchados aquí, declinamos darle el valor que en realidad se le supone a un documento de este tipo, es que hay muchas apreciaciones, que se reflejan en ese documento, que no han sido cotejadas por los afectados, es decir, que no se les ha dado la posibilidad de matizar o incidir en esas apreciaciones, y queda todo el contenido por tanto, sometido a la interpretación aceptada o no, del presunto auditor.

Es más, creo recordar el caso del propio jefe de compras, que manifestó un cierto descontento hacia algunos comentarios relacionados con su departamento que existen en esa auditoría y que en su opinión hubieran sido motivo de aclaración directa y concreta si así se lo hubiera permitido, pero es que nos manifestó que no le habían dado esa oportunidad. Esto conlleva que no compartía los criterios que había reflejado el auditor.

Lo mismo ocurrió con la responsable de recursos humanos, ese departamento fue auditado pero curiosamente no se departió y no hubo una relación directa con la máxima responsable, que es lo normal y lo profesional en el caso de un auditor. Cuando menos por lo tanto merece el calificativo de extraño ese proceder de un auditor que investiga esos departamentos, que investiga actuaciones personales y sin embargo no tiene un contacto verbal con los principales actores. Esto induce a pensar que estaba haciendo una auditoría a la carta, que estaba haciendo una auditoría con unos parámetros predeterminados pero que obviamente puede que no reflejen unas conclusiones ajustadas a la realidad.

No es de recibo ni es profesional en un auditor hacer referencias injustificadas en un documento y aquí se han hecho y se han planteado anotaciones además, por la propia mano del auditor, que implicaban o por lo menos nos podían desviar hacia ciertas cuestiones que luego no han podido ser probadas. Yo puedo decir que la experiencia personal que tengo en este campo me permite concluir que el auditor tenía una baja cualificación profesional para poder realizar un trabajo de este tipo, salvo que en fin le hubiesen encargado hacer algo a la carta y se limitase a transcribir lo que previamente le habían encomendado.

No voy a entrar en un enjuiciamiento legal de ello pero espero que los tribunales sean quienes enjuicien el resultado de esta auditoría, el proceder de ella y la manera de hacerse.

En el tema de proveedores ciertamente entiendo que hombre, había que haber sido más prudentes, porque el mero hecho de ser citados a una Comisión, comparece a una Comisión conlleva un daño a la imagen, porque fomenta desde el primer momento pues una duda sobre la honorabilidad del convocado y esto además ha sido puesto en relieve en esta Comisión por los propios comparecientes. Se ha dado la impresión de que la elección de ellos además no se ha regido por unos criterios lógicos, también en esto todo estaba premeditado y todo estaba ya diseñado.

Porque no han sido los proveedores con mayor facturación en CANTUR los que han venido, tampoco los de mayor antigüedad en la empresa, ni siquiera los que por las características comerciales de sus productos pues pudieran estar sometidos a una fuerte presión comercial, no han sido ellos.

Por tanto, no se han podido investigar ni las mayores cifras de facturación ni el fundamento en algunos casos de su larga permanencia al servicio o en relación comercial con la propia empresa. Ni tampoco se han podido investigar a los proveedores en función de su competitividad o prestigio o garantía comercial.

No, se ha procedido a una elección muy predeterminada y muy interesada, pero no bajo aspectos técnicos, no, se buscaba sembrar una duda malintencionada y ejemplo de esa actuación quiero citar algunos, tal vez solo dos, lo tenemos en la empresa Smith Morris cuya facturación comparablemente con muchas otras es mínima, sin embargo se daba la circunstancia de que el representante en Cantabria de esta firma es hermano del anterior consejero. Claro, esto crea de por sí un morbo y por lo tanto había que traerle aquí, ni por facturación, ni por competitividad, ni por aclarar ningún tipo de otras cuestiones; no, era sencillamente, porque el comercial era hermano del anterior Consejero pero claro quedó aclarado aquí que esa firma, una multinacional por cierto de prestigio, llevaba ya muchísimos años colaborando con CANTUR. Había desarrollado incluso, incluso, productos específicos para CANTUR. Y ese estar años y años en CANTUR se remonta incluso a la etapa en la que ni siquiera el anterior Consejero era político. Quedó desmontado por completo



cualquier vía de privilegio hacia esta empresa, por esa connotación, por esa relación familiar que mantenía con el anterior Consejero. Pero ése era el objetivo, crear ese morbo y crear esa duda; porque, sino, no le damos explicación.

Creo que la comparecencia dejó claro cuál había sido el proceder de la compañía durante años y años y que había colaborado con todos los Gobiernos desde el inicio. Esto hay que decirlo; porque ¡hombre! cuando menos es obsceno, intentar mezclar a una multinacional y a un representante por intereses políticos, que no comerciales, a mí no me parece razonable.

¿Cómo no vamos a citar -que ya se ha mencionado también- la comparecencia del Sr. Díaz Zorita? Bueno, el Sr. Díaz Zorita, nos mintió en esta Comisión, nos mintió en esta Comisión, y yo por eso en las conclusiones pido que se le aplique, creo que es el artículo 502.3 del Código Civil y que se le lleve a los Tribunales. Solo por praxis de esta Comisión; porque, sino, estaremos dejando un precedente para el futuro en otras Comisiones que se puedan producir, en las que el compareciente sepa que aunque mienta no le va a pasar nada.

Este señor mintió. Y sabemos que mintió porque nos contó aquí una historia que luego el propio jefe de compras la desmontó. Ni siquiera el pariente del Sr. Revilla había ido a CANTUR a ver al Sr. Carceller. Según el Sr. Carceller fue este señor, Díaz Zorita. Ni siquiera se le negó retirar la maquinaria que había dejado en depósito. No. El Sr. Carceller le indicó cuál era la vía oportuna y no presentarse en las instalaciones de CANTUR a reclamarlas. Aparte de que nos contó cuestiones que no venían al caso y todas con la intención manifiesta y malintencionada de perjudicar, de perjudicar, no de aclarar la verdad, que era lo que se le pedía en esta Comisión.

Por lo tanto, he pedido en las conclusiones que este señor se actúe contra él y se le aplique ese punto del Código Civil que tantas veces he leído y que aquel día, naturalmente, también leí. También leí.

Creo que esto es de recibo que se diga y además que se haga. Nos mintió. Nos mintió denunciando además supuestas presiones por parte de CANTUR y por parte del anterior Gobierno, al que llegó a calificar de un régimen. Bueno, esto es absurdo y como he dicho, el Jefe de compras desmontó uno a uno todos los argumentos viciados que nos estaba trasladando a la Comisión. Es decir, que nos intentó engañar, nos mintió con el ánimo de perjudicar a terceras personas.

Cómo no olvidar también la comparecencia de dos empresas que venían precedidas de una acusación del Portavoz Popular. Que luego esa acusación de una doble facturación, no se ha demostrado. Que luego, que yo sepa, públicamente no se le han pedido disculpas; que son dos empresas ubicadas en Cantabria desde hace años, que son dos empresas serias y que se les ha acusado sin fundamento. Y que nadie les ha pedido disculpas. Y quedó, tanto por una empresa como por la otra, demostrado que la acusación era falsa, era falsa. Y por tanto esto hay que también reflejarlo en las conclusiones y dejar patente que cuando menos se merecen una disculpa incluso de la Comisión, si llega el caso. No me importaría que fuese la propia Comisión, quien les pidiese disculpas.

En ese mismo contexto de la casa de gorilas, compareció el arquitecto responsable de la obra. ¡Hombre!, quedó claro que el encargo que se le hizo a esta persona, por su prestigio personal. Quedó claro que era un gran profesional y lo es, de reconocido prestigio y que por eso fue elegido. Porque ya de antemano se intentaba trasladar la opinión de que hasta se había elegido al arquitecto en función de intereses. No, el único interés que había era el profesional y el técnico. Y creo que quedó demostrado que este señor reunía esas condiciones.

Lo mismo ocurrió con la comparecencia de la Sra. Ana Carrión. A la cual también se le hicieron casi, casi, una auditoría en esta Comisión. Pero creo que con su respuesta dejó clara cuál había sido su labor en CANTUR; siempre sujeta a la urgencia con la que CANTUR le hacía los pedidos, siempre deprisa. Pero siempre cumpliendo y siempre cobrando las cifras que entendía que eran razonables, en función de una labor que además es de difícil valoración en ocasiones. Porque estamos hablando de diseño, estamos hablando de diseño, estamos hablando de casi de arte y por tanto es de muy difícil valoración.

Pero nos dejó una cosa muy clara, que también había sobrevolado la Comisión, que nunca se reunió con el anterior Consejero Sr. López Marcano, que le conocía de la prensa pero que no le conocía personalmente. Esto ya de por sí también alejaba ese fantasma que había sobrevolado permanentemente, como que se habían elegido algunos proveedores en función de determinados intereses; pero no era así, no era así.

En fin en las conclusiones hago un desglose mucho más amplio de todos los proveedores, pero quiero resaltar todavía dos más, dos más porque fueron muy esclarecedores de lo que está pasando no de lo que pasó, de lo que está pasando ahora en CANTUR como fue el caso de la empresa Fadeco, donde el relato que nos trasladó pues fue un tanto sobrecogedor. Es decir, se le presionó y se le conminó a hacer quitas, a renunciar a contratos o sino que fuese por la vía de los tribunales, que seguramente sería larga y costosa. Llegó a calificar las reuniones de poco amigables, esto está en el Diario de Sesiones, ¡eh!

Y otra mención que quiero hacer es a la comparecencia del Sr. Pablo Sámano. ¡Hombre! siendo justos con la conciencia de cada uno, yo creo que a este señor se le maltrató en esta Comisión, probablemente fue una de las



comparecencias en las que menos se respetaron los derechos mínimos que marcan los reglamentos y los derechos mínimos y la presunción de inocencia que debe de tener cualquiera que entre en esta sala, creo que ésta fue de las peores.

Pero bueno el Portavoz Popular acabó aquel día dando lectura a una denuncia registrada en el juzgado de Medio Cudeyo, donde se implicaba al Sr. López Marcano, al hijo del Sr. López Marcano, a un Jefe de Gabinete que tuvo el Sr. Marcano, lo malo es que todo era falso, lo malo es que la denuncia había sido archivada. Lo malo es que además hubo quien se hizo eco de aquella falsedad y de aquel mal proceder, porque no es de recibo traer esas cosas a una Comisión a sabiendas de que están archivadas y a sabiendas de que no tienen sentido sacarlas salvo uno, perjudicar y hacer daño; es decir, seguir trasladando ese odio enfermizo, que desde arriba hacia abajo parece estar contaminando a todo el Grupo Popular. Esto no es bueno en el ejercicio de la política. Esto no es bueno.

Por eso creo que fue la mala fe la que hizo que saliera a colación ese asunto. Ya sé que los jueces han estimado o no han estimado una querrela, ya lo sé, ya lo sé, por eso ayer decía yo que quien tenía que estar ciega, a veces parece estar tuerta. Pero es que no es de recibo que se puedan permitir comportamientos de ese estilo ni siquiera o menos en un Parlamento.

No se puede permitir, y fuera de él tampoco y creo que algo hay que hacer para cambiar esa tendencia y que los tribunales acepten todo el juego sucio de los políticos sin pena ninguna. A mí no me vale, a mí no me vale eso de que en política todo vale y que los insultos y las difamaciones forman parte del juego político, eso no está bien, eso no puede estar bien. Y si algo hay que hacer es cambiarlo, cambiarlo y evitar ese tipo de proceder, que se han cometido aquí.

También el Sr. Sámano nos comentó cierta reunión mantenida con el Director Económico y con el Director General actuales, no los anteriores, actuales, nos llegó a decir que la tachó de desagradable, de desagradable por la invitación a lo que le hicieron llegar, porque no estaba ajustada a la ética que se espera de personas que se deben de dedicar a ejercer un ejercicio profesional y no tanto político en una empresa.

De manera que estas cuestiones que están relatadas en las conclusiones presentadas y muy abundadas en ellas, están a disposición de todo el que las quiera ver, porque no tendré tiempo para ir desglosando todas...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Sr. Portavoz, al igual que hice antes me limito simplemente a advertirle que lleva 18 minutos en este momento.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muy bien, pues termino rápidamente.

En el caso del Sr. López Estrada, hijo del anterior Consejero creo que quedó claro también por boca del propio Sr. Sámano, que su relación comercial se había limitado a la coincidencia en unas obras ajenas, además, a la parte pública. Eran contratados por una multinacional, pero también se empleó o se ha empleado esto, intentando darle una mala fe, intentando darle un mal sentido y esto no es así y quedó reflejarlo.

En el capítulo de directivos, seré muy rápido y muy breve, el Director económico nos trasladó, como el jefe de compras, que nunca desde la parte política fue presionado para beneficiar a ningún proveedor, que nunca ninguno de los dos, llegaron a descubrir ni siquiera indicios de ningún tipo de corrupción o de malversación. Por lo menos no nos lo han dicho. Lo más que nos dijo el Director económico, bajo su perspectiva profesional es que entendía que podía cerrarse el parque determinada época del año. Pero eso es una competencia que deben de asumir los políticos y no un Director económico que está contratado por ellos.

Y cuestión en el capítulo de directivos. Hombre, creo que se les caerá a todos la cara de vergüenza si tuviese que empezar a hablar de la actuación de la Sra. Ana Abarca, de lo que encontró la Sra. Abarca en esa empresa, de la lista que tuve que dar lectura, que sé que alguno le ha molestado y no entiendo por qué la verdad, les molesta.

Y en fin, creo que nos dejó clara y patente su profesionalidad. Probablemente muy por encima, muy por encima para ocupar el cargo correspondientemente con aquél que la acusó, que es el Sr. Arasti, cuya capacitación personal para ser Consejero de Industria es la que habría que poner en cuarentena y yo creo que lo está demostrando con creces.

Esta señora puso la empresa en el siglo XXI, no en el siglo XIX, que es dónde la encontró.

Y por último, cómo no me voy a referir al tema del Racing. En este asunto voy a decir cuatro frases, pero muy contundentes. Me dio la impresión de que demasiados intereses económicos y no por parte del Gobierno, sino por parte de los comparecientes, se estaban escondiendo aquí.

No tengo una impresión, tengo la certeza de que el Sr. Pernía nos mintió. Nos mintió en la Comisión y por eso espero que también los fiscales y los jueces investiguen su actuación.



Y no comparto la opinión de que el Sr. Alí Syed sea un estafador. En esta Comisión lo único que se ha demostrado es que ha soltado cuatro millones de euros, ¿quién se los ha llevado? Estoy seguro que los políticos no. Así que espero que los jueces y fiscales investiguen quién es el beneficiario, quién es el beneficiario. Ya que va a ir a los tribunales, espero que se investigue desde la a, a la z. Y cuando digo la z, incluyo la actuación del Gobierno actual. Espero que se investigue todo eso, llévenlo, porque de verdad que estoy un poco expectante de lo que pueda resultar de ahí; quiero saber si ha habido una desviación de dineros, quién es el que se los ha llevado, porque no tengo sospecha sobre la parte política, pero no puedo decir lo mismo sobre la otra parte.

No puedo decir lo mismo sobre los directivos, incluso uno de ellos, nos mintió aquí también, el Sr. Montalvo. Nos contó una aventura y nos contó una historia que luego no pudo constatar y que por eso para los dos pido que se aplique ese artículo, ese artículo tantas veces leído, porque nos han mentido a esta Comisión, nos han mentido. Así que espero que lo incluyan, que incluyan a estos señores y que incluyan la veracidad de sus testimonios.

Yo creo que el Gobierno anterior intentó, y además desde la buena fe, desde la buena fe, arreglar el asunto Racing. Era complicado, sigue siendo complicado y creo que se ha perdido, por parte de este Gobierno, la opción o la posibilidad de haber salvado al Racing y no de llevarle a una situación que está ahora, que no estaba entonces, que está ahora y que habrá que estudiar por qué se ha llegado a esa situación, cuando el Gobierno anterior había dejado encauzadas unas vías para seguir.

Por lo tanto, creo que en ese asunto, encantados de que lo lleven a los tribunales, pero ¡hombre! sean caballeros, incluyan al Gobierno y la actuación del Gobierno actual. No se queden en hace dos años, llévenlo hasta ahora. Tengan ese valor, si no tienen nada que ocultar, nada deben de temer. Y por lo tanto, que los jueces y fiscales tengan esa última opción.

En el apartado de políticos -y termino en 30 segundos- no voy a abundar, no voy a abundar. He dicho ya de antemano que creo que siempre actuaron de buena fe. Creo que nos dijeron aquello que sabían. Nadie puede responder lo que no conoce y es absurdo pensar que un Presidente de Gobierno, normal, digo un Presidente de Gobierno normal, vaya a estar enterado de a quién se compra la leche o a quién se compra el gasoil en CANTUR. Esto es absurdo pensarlo. Esto no ocurre ni en la empresa privada ¡cómo va a tener en la cabeza un Presidente de Gobierno esas cuestiones, por lo tanto poca responsabilidad podía tener sobre el tema CANTUR y poca sobre el tema Racing donde todo un equipo jurídico del Gobierno estaba implicado en hacerlo.

Si yo hubiera sido Presidente, con seguridad, que ya adelanto nunca lo seré por si alguien tiene la tentación de decírmelo, si con seguridad hubiera firmado también, hubiera firmado porque si los equipos jurídicos, porque si los equipos del Gobierno te están diciendo que todo es correcto, lo ilógico es tener un Presidente que se niegue, eso sería lo ilógico en eso y en otras cosas.

Por lo tanto ninguna responsabilidad, hay unos equipos jurídicos, que se estudie el proceder de esos equipos jurídicos, que se estudie el proceder del gabinete de abogados y que todo ello se aclare. Nosotros no nos oponemos, porque estamos en la tranquilidad de que la parte política ha actuado en conciencia y desde la buena fe.

Nada más, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues gracias Sr. Portavoz.

Hay ahora un último turno para fijación de posiciones del Grupo Popular, que supongo que será como en otras ocasiones compartido. Si les parece a los 10-12 minutos avisaré de...

EL SR. BEDIA COLLANTES: No, un poco más, ya nos organizamos nosotros.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): ¿Ustedes mismos se organizan?

Ha visto la tolerancia que ha habido, y luego que tampoco exceda... que ha llegado a veinte algo minutos en el último caso.

Bien, pues tiene la palabra D. Carlos Bedia inicialmente.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Gracias.

Después de estos veinticinco minutos del Portavoz Regionalista esperamos cumplir nosotros también los plazos de la misma forma, teniendo en cuenta que nosotros sí queremos hacer mención no ya solo en las conclusiones nuestras que, entendemos, que se pueden analizar y ver de forma clara en los documentos aportados a las conclusiones, pero sí queremos hacer una serie de matizaciones respecto de las conclusiones presentadas y de los comentarios presentados aquí ahora por el Partido Regionalista y el Partido Socialista.



O bueno, como dice la Portavoz, por el Partido Socialista- Regionalista que debe ser un nuevo partido que se presenta a las elecciones, porque si lo ha dicho antes, ha sido el Partido Socialista, dos veces Partido Socialista-Regionalista; será un nuevo Partido que se presenta a las próximas elecciones, entiendo.

Simplemente empezar diciendo que bueno, yo a estas alturas de la película no voy a decirles qué diferencia hay entre una auditoría de gestión y una auditoría de cuentas. A usted ni le importa ni le interesa, a usted debería saberlo pero parece ser que lo confunde o no se acuerda cómo eran; o sea, no tiene nada que ver una auditoría de gestión con una auditoría de cuentas, eso es evidente.

Entonces, las características y los estudios que se hacen en una auditoría de gestión no son los mismos que la auditoría de cuentas, evidentemente. Uno es ver las cuentas, los números y otro ver cómo se gestionan los números y esto es la situación actual.

Respecto a la Portavoz Socialista que es que me recuerda al Día de la Marmota porque es que acaba de leer lo mismo que hace veinticinco minutos antes cuando dio la rueda de prensa, que ha dicho exactamente lo mismo.

Pero sí me gustaría hacerle una serie de aclaraciones. Y a mí... yo creo que hay que tener un poco de respeto al Parlamento de Cantabria y hay que tener un poco de respeto a los ciudadanos de Cantabria y sinceramente me parece ridículo que en las conclusiones que se presentan de la Comisión de CANTUR, usted hable de sanidad universal y gratuita, de educación de calidad, de reforma laboral, de energías renovables, del Instituto de Hidráulica Ambiental.

En las conclusiones de CANTUR, sinceramente, yo creo que hay que tener un poquito más de respeto a los ciudadanos de Cantabria y si no se ha estudiado la Comisión o si no la ha preparado además, pues oiga, por lo menos no nos haga perder el tiempo leyendo cosas que no tienen nada que ver con las conclusiones porque eso lo ha puesto usted en las conclusiones. Habla del Instituto de Hidráulica de Cantabria en las conclusiones de CANTUR, que es una cosa que a mí me sorprende.

Y realmente me parece que esa actitud suya supone un desprestigio grave, lo dice usted además, además lo dice "En el Parlamento de Cantabria se produce un grave desprestigio y deterioro de su imagen" Sí, de la suya, porque el espectáculo que ha dado en esta Comisión, ante los medios de comunicación y ante la sociedad es realmente eso, espectáculo y encima lo incluye usted en las conclusiones con lo cual gracias a Dios en ese sentido es coherente.

Y luego estúdiense un poco mejor cuando hace las conclusiones, estúdiense un poco mejor por lo menos los cargos de la gente, porque usted habla aquí que el que fuera Presidente del Racing ha sido Presidente del Partido Popular en Cantabria y no lo ha sido en la vida. Entonces por lo menos..., tiempo ha tenido para hacer unas conclusiones acertadas que encima hemos aplazado una semana para concluir las mejor y es que usted no se preocupa ni eso, no se preocupa ni en saber los cargos, ni en decir qué es ni qué hace.

Del Racing, aunque mi compañero Iñigo Fernández va a poder... (murmullos... intervenciones sin micrófonos)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Continúe por favor... No tiene ninguna importancia. Continúe, por favor.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Me sorprende... Me sorprende, no sé, es una cosa que...

Le digo que cuando usted dice que aunque el Racing no es un tema... Pero hay una cosa que es curiosa. Deben haber estado ustedes sacando las conclusiones en "el rincón del vago", los dos; o uno de los dos las ha subido al "rincón del vago" y el otro las ha copiado, porque los dos, los dos Portavoces del Partido Socialista-Regionalista era... ¿no? -se llamaba así- dicen algo que es curiosísimo: El Sr. Agudo, exconsejero de Economía y Hacienda, no conoció al Sr. Alí hasta finales de enero de 2011, en Zurich. Eso lo dicen ustedes dos. No sé, ¿quién de los dos subió las conclusiones al "rincón del vago"? porque uno de los dos lo tuvo que copiar... (intervenciones sin micrófono)... No, de las de todo el mundo...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Por favor, no interrumpen, porque hasta ahora se ha llevado esto...

EL SR. BEDIA COLLANTES: ... Lo copió usted...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Perdón.

Les ruego por favor, ruego un momento de silencio, por favor... Por favor, no se interrumpen mutuamente. Por favor, no tiene la palabra en este momento nadie más que D. Carlos Bedia. Por lo tanto, les ruego que no le interrumpen, de la misma manera que han tenido perfecto derecho a desarrollar todo lo que han querido con total libertad y sin que nadie les haya interrumpido.

Por favor, les ruego que le dejen continuar, por favor.



EL SR. BEDIA COLLANTES: Es evidente el nerviosismo que tiene el Partido Socialista-Regionalista de Cantabria. Están de los nervios, yo lo entiendo, pero oiga, tengan un poco de educación y dejen a los demás hablar, no interrumpen.

Ya veo que por las reacciones, el que las ha subido es usted al “rincón del vago”, y usted lo ha copiado. Porque se ha puesto así... muy de los nervios. Pero oiga, es que los dos Grupos han dicho: que el Sr. Agudo ha conocido a Alí en Zurich, a finales de enero. Es que ni siquiera se acuerdan que en esta Comisión, el propio Sr. Agudo, dijo que desde diciembre estaban negociando con Alí, tuvieron una vídeo-conferencia, con el traductor, que llevaron ya traductor a una persona de la Agencia... tal y cual. Y ustedes dicen que hasta finales de enero... (intervenciones sin micrófonos)...

Bueno, sinceramente, Sr. Presidente... .

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): No me hagan,, les ruego no me hagan intervenir de nuevo para una cuestión que ha quedado ya zanjada.

Está en la palabra exclusivamente y tiene derecho a uso ahora exclusivamente D. Carlos Bedia, por tanto, ruego a los demás que guarden silencio.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Es que me parece...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Por favor tampoco creo...

EL SR. BEDIA COLLANTES: No, vamos a ver, Sr. Presidente. Yo lo que no puedo estar es en unas conclusiones en el Parlamento, donde estén interrumpiendo, y encima usted me interrumpe para decirme que no me tienen que interrumpir. Es que... ¡oiga! Ya esto...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): No, no le estoy interrumpiendo. Le estoy indicando a los demás Portavoces que se abstengan hacer uso de la palabra. Y a usted le recomiendo que tampoco se deje -digamos- tentar por entrar en estos dimes y diretes, que continúe con su exposición que está en su perfecto derecho a hacerlo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No sé, yo creo que la educación es que cuando uno interviene, los demás se callan. Es evidente que ustedes no lo llevan... ¡Qué le voy a hacer!. Que les moleste, lógico; es que esto es ridículo. Esto es un ridículo espectacular, por su parte... que ustedes han estado en la Comisión. Usted poco, pero usted que ha estado en la Comisión, que diga que hasta finales de enero, el Sr. Agudo no conocía al Sr. Alí. Pues, ¡hombre!, sinceramente, es que no tiene un pase, la verdad, pero bueno. Seguimos.

Habla aquí la Portavoz Socialista, y no se le puede decir que es... bueno, un momento de calentura en el debate, sino que está por escrito. Es decir, ha tenido tres semanas para pensarlo y lo ha puesto en blanco sobre negro, o negro sobre blanco, como lo quieran decir. Usted es la que le ha faltado el respeto a comparecientes que han venido a esta Comisión. Usted ha dañado la imagen y encima lo pone en las conclusiones. Porque refiriéndose a tres comparecientes, pone usted en las conclusiones, “Dichos comparecientes han tenido un comportamiento ético y moral poco ejemplar, al utilizar la Comisión para mentir y tergiversar la realidad”.

Usted, que decía que venían aquellos comparecientes, que se les iba a manchar, que la imagen de ellos... Es usted, en las conclusiones, la que le falta al respeto a comparecientes que, ¡claro!, lo único que han dicho aquí en la Comisión es “oiga, no; nosotros aconsejamos al Gobierno no hacer la chapuza del Racing, pero hicieron lo que quisieron”. Y usted habla luego de que vienen aquí a mancillar la imagen de los comparecientes, y lo pone usted en las conclusiones; que han mentido y han tergiversado la realidad.

Eso es el Partido Socialista-Regionalista; cinismo, cinismo, cinismo.

Bueno, si también, hable con su Presidente, Sr. Revilla y si quieren añadir ese término también, seguro que él tiene las correas todavía en casa y a lo mejor puede dar otro mitin, otra conferencia a la joven guardia, ¿entiende? o sea, que eso, si le quiere añadir ese epíteto a su Partido, me parece bien.

Luego, también volvemos a decir, “No se entera de nada”. O sea, no se enteran de nada. En las conclusiones -y esto vuelve a ser del rincón del vago- porque lo vuelven a decir los dos en las mismas y claro, una de dos, me demuestra que, o trabajan poco o se han olvidado de todo.

Cuando dicen ustedes que viajes Valsán, es que lo dice usted en las conclusiones, ¿pero de qué se ríe? Si estas conclusiones son ridículas.

Usted dice en las conclusiones que, Viajes Valsán, venía trabajando antes de la llegada del Gobierno PRC-PSOE, pero si esto es mentira, si Viajes Valsán era la empresa del Sr. Diego y lo que hace Viajes Valsán es sustituir a la empresa



de su sobrino, la de Viajes Altair, en los viajes de CANTUR, nunca antes había trabajado Viajes Valsán con CANTUR y nunca después. Es que ni eso, ni eso son capaces de recordar.

Pero ni ustedes ni ustedes. Bueno, como son el mismo Partido Socialista-Regionalista, entiendo que han hecho las conclusiones en común. Es que ni eso, ni ese pequeño detalle son capaces ustedes de poner en unas conclusiones, es que es algo, sinceramente sorprendente.

Y bueno, luego ya hay un comentario racista, por parte de la Portavoz Socialista. Sinceramente el comentario racista se le podía haber acordado, sí ¡eh!, cuando dice usted, “manifiesta que éste les engañó como a chinos”. Oiga, redáctelo mejor, porque esto son conclusiones que van al Parlamento, no hace falta tampoco hacer menciones racistas, pero bueno. Como ustedes dan mucho... predicán mucho, pero dan poco trigo, pues es lo que hay.

(Murmullos)

Luego... ¡Ah! No, no le parece. No le parece (murmullos) No, bien, me parece correcto. Me parece correcto.

Usted dice que...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Por favor, guarden silencio, por favor.

Continúe, Sr. Bedia.

Los demás, les ruego que guarden silencio. No me obliguen a llamarles al orden. He tratado de evitarlo durante todo el tiempo que ha durado la Comisión, a ver si el último día tengo que hacerlo. Por favor, puede usted continuar.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Gracias.

¡Qué le voy a hacer! Oiga, que lo ha escrito usted, que no lo he escrito yo.

Bueno a lo mejor no lo ha escrito... Bueno, no sé.

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Por favor, por favor, le ruego que guarde silencio y a la siguiente vez que intervenga fuera del turno, la llamaré claramente al orden.

Por favor guarden silencio.

EL SR. BEDIA COLLANTES: A lo mejor es lo que quieren.

Después del ridículo que ha hecho, quiere ser protagonista también hoy. Lo ha intentado ser dando una rueda de prensa antes de las conclusiones diciendo lo mismo que en las conclusiones. No, que me da igual, a partir de ahora me da igual lo que digan, no me van a conseguir interrumpir.

También ha quedado claro que no se enteran o mienten descaradamente, porque en sus conclusiones dice, “Queda ampliamente demostrado que toda la relación profesional con CANTUR era realizada a través del Director de compras, quien a su vez lo ha ratificado en la comparecencia”.

¡Pero si lo que ha ratificado el Director de compras es que él solo compraba para las tiendas!, que le apartaron de proveedores, le apartaron de proveedores de productos alimenticios, le apartaron de formación.

Con la empresa de Sergio Vélez no tenía ninguna relación, pero si es que lo ha dicho en la Comisión, pero cómo se inventan esto, pero cómo tienen el valor, cómo tiene el valor de ponerlo en unas conclusiones, si es fácilmente rebatible. De hecho en nuestras conclusiones, aparece el párrafo en el que lo dice. Y es en boca del jefe de compras.

¡Hombre! por favor, no mienta a la sociedad de Cantabria, en unas conclusiones, trabájeselas más o no diga nada, pero no mienta.

Y luego hay una cosa que dice usted que es curiosísima. Es curioso cómo ahora usted sabe de obras más que nadie y más que nadie en esta Comisión sobre casa de gorilas.

Dice usted en sus conclusiones, “Es cierto que existieron motivos justificados que apuraban los tiempos de construcción de casa de gorilas”.



Nosotros creemos que el único motivo era porque había unas elecciones regionales, porque los gorilas podían vivir divinamente y de hecho no les ha pasado nada, no tenían estrés.

Pero dice usted: "Construcciones Aníbal, a quien se le facilitó el dibujo de la planta del edificio, totalmente definido y que fue puntualmente supervisado por el Director de la obra y el arquitecto, Sr. Fernández Abascal", esto se lo ha inventado usted, pero es algo, esto, vamos, ni los hermanos Grimm tenían este tipo de cuentos.

Pero si el proyecto de ejecución se presenta en enero, en octubre, noviembre; no, no. En diciembre, se presenta el proyecto de ejecución. Si no había planos hasta diciembre y las obras de Aníbal, las excavaciones, Aníbal las hace en agosto. Si no hay ni planos.

¿Pero cómo puede decir usted que se les facilitó el dibujo de la planta del edificio totalmente definido? Si era el proyecto básico que no ponía absolutamente nada ¿Cómo puede usted poner eso en las conclusiones de esta Comisión? Yo, sinceramente...

Y luego también nuevamente demuestra, la portavoz Socialista, que en esta Comisión ha venido... pues no sé, a mirar Twitter, o a bajarse apuntes del "rincón del vago". Porque aquí dice, en sus conclusiones: que el Parque de Cabárceno carece de licencias de ningún tipo. Cuando incluso, incluso el portavoz Regionalista pidió esa documentación, al Grupo, y le hemos dado la licencia ¿Cómo puede decir que no hay licencia? Es que sinceramente mentir de esa forma, a sabiendas; me parece sorprendente.

Pero bueno, yo del Partido Socialista podría seguir hablando. Pero es que decir en sus conclusiones: que ninguno de los proveedores citados fueron beneficiados, en función de parentesco alguno; sino que fueron contratados por CANTUR, por méritos propios, por ser buenos profesionales y por ser competitivos en el mercado. Bueno, es que es un chiste... es un chiste.

Porque mire, ahora que sí se hacen concursos, ahora que el que gana es el que mejor precio ofrece, ninguno de esos proveedores ha conseguido ningún concurso. Y entre ellos, el hermano del señor exconsejero en aquel momento, el Sr. Marcano. Que ofertó su empresa el mismo producto al nuevo Gobierno, un 30 por ciento más barato de lo que cobraba él a CANTUR, y ni siquiera lo consiguió el concurso ¿Por qué? Porque a pesar de reducir un 30 por ciento la oferta, el producto que llevaba el hermano del Sr. Marcano, era un 100 por cien más caro que el de otra empresa de Cantabria, que es el que consiguió el concurso.

Por eso ahora ninguna de las empresas de las que hemos hablado ha conseguido ningún concurso en CANTUR. Porque no eran competitivas, porque no competían con nadie. Porque les adjudicaban los contratos "a dedo" como ha sido reconocido por ellos mismos.

Y ya sinceramente, del Partido Regionalista, sí me gustaría mencionar; porque hay también alguna "perla", además de las repetitivas. Dicen en las conclusiones sobre un proveedor, que se llama Luis Miguel Estrada -lo dice el Partido Regionalista, en las conclusiones, no lo decimos nosotros-

Se cita ¿Por qué se dicta al Sr. Estrada? -dice- se debe a su relación familiar con el exconsejero, López Marcano; quizás también por su conocida militancia en el Partido Regionalista... (intervenciones sin micrófono)... -Sí, sí- O por presuponer algún tipo de favor comercial, debidamente correspondido. Exactamente. Oiga, yo no sabía que era militante Regionalista, sinceramente.

Pero en las conclusiones, dice: Por otra parte, queda demostrado que su entrada en CANTUR, obedece a su propia iniciativa. O sea, no tiene nada que ver que sea militante del PRC, que sea pariente del Sr. Marcano, y encima se le contrata por iniciativa propia. No porque se haya presentado a un concurso y tal... No, no, se le contrata por iniciativa propia, porque se ofrece a la dirección. Y consigue facturarle, a CANTUR, más de un millón de euros, en carne... (murmulos)... No, no, incierto nada, curiosidad. Curiosidad, nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Sr. Portavoz, igual que hice antes, han transcurrido 18 minutos y queda otra intervención.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Bien. Pero teniendo en cuenta...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Yo me limito a actuar con usted igual que con el resto, advirtiéndole que han transcurrido 18 minutos. Tampoco se ha cortado la palabra a los demás.

Que puede continuar. Pero por favor téngalo en cuenta. Porque usted sabe que mi obligación es hacer cumplir el Reglamento.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, sí lo tendré en cuenta. Sí.



El Portavoz Regionalista habla también, en sus conclusiones: quedamos con la tranquilidad de saber que en casa de gorilas, todo se hizo bajo unos parámetros correctos y que no existe ni un mínimo indicio de dudas sobre otro tipo de irregularidades.

Pues oiga, los Tribunales de Cantabria no dicen lo mismo; porque han admitido a trámite precisamente por las irregularidades que pueden presentarse, esto. O sea, que encima ni en eso aciertan.

Y hay una cosa que sí que me resulta curioso y yo creo que es esclarecedor. En sus conclusiones habla de muchas empresas... en sus conclusiones, hay una empresa que ni se atreve a mencionar el nombre. Ni se atreve a mencionar el nombre. Ya sabemos todos a quién se refiere; ni se atreve.

El mismo rol podemos citar a otra empresa que por estar en este momento encausada en los tribunales por denuncia impulsada desde el gobierno actual, apeló a su derecho de no declarar por indicaciones de su propio abogado, al menos hasta que quede visto su caso en los tribunales.

¿Ni siquiera se atreven ustedes a mencionar a Sergio Vélez? ¿tanto miedo tienen? ¿Ni Puzzle producciones? Hablan de todas las empresas menos de ésta, es curioso, de ésta no se atreven ustedes ni a mencionarla.

Y nuevamente, como le digo, el corta y pega que hicieron, se equivoca usted también, que viajes Valsan no ha trabajado antes con CANTUR, porque viajes Valsan era la empresa del Sr. Higuera y es la que sustituye a su sobrino, Viajes Altair. Jamás trabajó antes y no ha trabajado después por evidentes motivos de que son absolutamente fuera de mercados.

Bueno, como a pesar de las interrupciones podría hablar mucho más, de cosas de éstas que me parece sorprendentes, tanto en las conclusiones de uno como de otro, y visto que tenemos el tiempo que tenemos, voy a ceder la palabra a mi compañero para hablar.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Tiene la palabra D. Iñigo Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Voy a ser muy rápido, lógicamente.

Veinticinco han hablado otros, todavía me quedarían cinco pero procuraré ser suficientemente rápido.

En esos cuatro o cinco minutos ¿qué tengo que decir? Tengo que decir que en el transcurso de los trabajos de esta comisión han quedado de manifiesto que en la operación de venta de las acciones del Racing, de Dumivro al Sr. Alí Sayed, hubo notables irregularidades. Tan notables que en las conclusiones proponemos remitir todo el asunto a la Fiscalía para que sea objeto de estudio.

¿Cuáles son a nuestro juicio esas irregularidades más notables? Pues que habiéndose firmado un calendario de pagos por parte de Dumivro y CANTUR para el abono del importe de las acciones transferidas de CANTUR a Dumivro en el año 2006, jamás se abonó un solo euro de ese calendario de pagos y lo que es más grave jamás desde CANTUR, jamás desde el Gobierno de Cantabria se hizo nada por cobrar ese dinero.

La deuda que asumió Dumivro con CANTUR por la compra de las acciones ascendía a 7,7 millones de euros, jamás se pagó nada y lo que es peor desde las instituciones, jamás se hizo nada por reclamarlo, primera gran irregularidad.

Segunda gran irregularidad. Cuando esas acciones se transfieren de Dumivro al Sr. Ali Syed, se produce una rebaja en el importe de 7,7 millones de euros, se pasa a 6,5. Se le hace un descuento, a Alí se le hace un gran regalo por parte del Gobierno de Cantabria, tal era el interés, tales eran las ganas porque este señor llegara a hacerse con la propiedad del Racing, que se le descuenta 1.200.000 euros.

Tercera irregularidad. Además se renuncia las garantías de cobro, se cancela la prenda, se admite que toda la operación venga soportada por un aval de tan solo un millón y medio de euros, cuando la operación ascendía a casi siete millones de euros. No se estudia el informe de solvencia, es un informe de solvencia falso, fraudulento, engañoso, mentiroso. No se estudia y todo eso se hace además, a pesar de las recomendaciones contrarias y las advertencias de los abogados.

Los responsables de todas esas decisiones que fueron el Sr. Luis Egusquiza, el Sr. Ángel Agudo, el Sr. Javier López Marcano y el Sr. Revilla, han comparecido en esta Comisión y en ningún momento han explicado a qué se han debido todas esas irregularidades.

Lo que no han querido explicar aquí, que lo expliquen ante el Fiscal, eso es lo que proponemos en las conclusiones, ya que aquí no han hablado, ya que aquí han guardado silencio, algunos han callado como muñecos, ya que aquí lo poco que han hablado además han incurrido en contradicciones, pues al menos que hablen ante el Fiscal.



Insisto, lo que no han querido decir aquí que lo digan en la Fiscalía, por cierto algún compareciente anunció querellas a diestro y siniestro. Han pasado cuatro meses y todavía no ha presentado ninguno y digo más no va a presentar ninguna, no va a presentar ninguna.

Como conclusión, con CANTUR, en relación con el Racing y en relación con el interés público aquí se ha cometido un gran fraude, una gran estafa, se ha cometido una estafa a CANTUR; se ha cometido una estafa al Racing y se ha cometido una estafa al interés público de Cantabria y si esa estafa se ha cometido y si esa estafa ha sido posible es porque otros crearon las condiciones para que esa estafa se pudiera cometer, ¿quiénes las crearon?, Revilla, Marcano, Agudo, y Luis Egusquiza crearon las condiciones para que un estafador internacional viniera a aquí a cometer una estafa.

Eso es lo que pedimos que investigue la Fiscalía, y si hay más gente alrededor de esa estafa, que la hay, que también se les investigue, que también se les investigue.

Los dirigentes del Racing, que también sean objeto de investigación, pero el nudo de la propuesta nuestra en la medida en que nuestra misión en esta Comisión era analizar la gestión de CANTUR, el nudo de esa estafa es los responsables políticos que crearon las condiciones para esa estafa.

Mire, aquí en Cantabria se ha producido un gran robo, un robo a CANTUR, un robo al Racing y un robo al interés público de Cantabria y si ese robo ha podido cometerse, si alguien ha podido entrar en la casa a robar, es porque otro le dejó abierta la cerradura, otro u otros dejaron abierta la cerradura para que el ladrón entrara a robar. Quienes dejaron abierta la cerradura fueron Revilla, Marcano, Agudo y el Sr. Egusquiza, por eso queremos que comparezcan delante del Fiscal y den allí las explicaciones que aquí no dieron, aquí callaron, aquí guardaron silencio, tenían mucho que callar, pero a lo mejor no les será tan fácil guardar silencio delante del Fiscal después de la tropelía que hicieron creando las condiciones para que a CANTUR; al Racing y a la sociedad de Cantabria se le hiciera esta magnífica estafa.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues muchas gracias Sr. Portavoz.

Pasamos a continuación a la fase de votaciones y queda entendido que aquellas conclusiones que no sean aprobadas, quedan vivas para su defensa como votos particulares en el Pleno, no hace falta reiterarlo más veces y que queda automáticamente este sí...

No creo que esté como suele decirse el tema como para andar con gracias, no por favor tampoco, deje por favor que sea el Presidente el que dirija las cosas y no estén continuamente discutiendo entre los escaños.

Bien, pasamos a las votaciones empezando por las presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

¿Votos a favor de esas conclusiones?, ¿votos en contra?

Bien, como el Secretario se encuentra en funciones de Portavoz, ruego dé la Sra. Vicepresidenta noticia del resultado.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Votos a favor, cuatro; votos en contra, tres.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): No, al revés, son al revés.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Perdón, votos a favor, tres; en contra, cuatro.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Correcto.

Pasamos ahora a la votación de las conclusiones presentadas por el Grupo Parlamentario Regionalista, ¿votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado Sra. Vicepresidenta?

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Votos a favor, tres; votos en contra, cuatro.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias y pasamos por último a la votación de las conclusiones presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Sra. Vicepresidenta en funciones de Secretaria?

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Votos a favor, cuatro; votos en contra, tres.



EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bien.

¿No ha quedado constancia? ¡Ah!, vale, vale.

Bien pues quedan aprobadas en consecuencia el Dictamen de la Comisión en los términos que resultan de estos acuerdos adoptados, es decir, por la aprobación de las conclusiones presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Se ha facultado a los servicios de la Cámara para efectuar las oportunas correcciones terminológicas y ordenar el texto si es necesario como se hace siempre que hay alguna aprobación de un texto complejo, aunque probablemente en este caso, no sea necesario, pero lo que sí haremos es dar traslado inmediato a la Mesa, que será la que continúe la ordenación de este tema.

Solamente quería como comentario, advertir que en la Comisión anterior indicamos como trámite inexcusable la publicación el día de mañana, parece que esto no es inexcusable, en una Comisión que hubo hace un año, no se publicó, porque no es un trámite indispensable y por otro lado es que no le corresponde a esta Comisión decidir una vez aprueba sus conclusiones lo que se va a hacer con posterioridad, por lo tanto solamente si no hay esa publicación, que no nos extrañe, y si la hay será por acuerdo de la Mesa y no porque lo haya acordado esta Comisión.

Y por lo tanto, creo que con esto ya no hay más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once horas y treinta y tres minutos y lógicamente queda también disuelta esta Comisión.

(Finaliza la sesión a las once horas y treinta y tres minutos)